



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 774  
ANT. : Oficio N°15 -2024 Cámara de Diputadas y Diputados de Chile  
MAT. : Informa responsabilidades y antecedentes de los colectores secundario de aguas lluvias loteo Reñaca Norte  
ADJ. : No hay

Valparaíso, 30 enero 2024

**A : CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE**  
**ABOGADA SECRETARIA DE COMISIÓN CEI 38 Y 39**  
**DE : RODRIGO MUÑOZ HENRIQUEZ**  
**DIRECTOR SERVIU REGION VALPARAÍSO (S)**

Junto con saludar y en relación con los hechos ocurridos en el sector de las dunas de Reñaca Norte de la comuna de Viña del Mar, el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) expone lo siguiente:

1. De acuerdo con el artículo 1° de la Ley 19.525, la red de aguas lluvias primaria es de tuición del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la red de aguas lluvias secundarias es de tuición del SERVIU.
2. Al SERVIU le corresponde la proyección, construcción, reparación y mantención de las obras de carácter secundario, es decir, aquellas que no forman parte de la red primaria del MOP.
3. Las obras secundarias que conectan directamente al colector Reñaca Norte, colector que sufrió un colapso, corresponden a un ramal de 120 metros lineales de cemento comprimido de 600 y 800 mm y a la captación de 11 sumideros. Estas obras pertenecen al Loteo Reñaca Norte, se emplazan en bien nacional de uso público, encontrándose en buen estado de conservación. Proyecto de pavimentación y aguas lluvias secundarias aprobado mediante el Ord. 5305 de fecha 09.11.2006. Se adjunta enlace de descarga (fecha expiración 14.03.2024):  
<https://minvubox.minvu.cl/?ShareToken=0737B612452981D00BBDA6D5C19ADEADB03E0C9B>
4. El colector denominado Reñaca Norte recibe el aporte de colectores primarios de tuición del MOP, los cuales abarcan una extensa área. El SERVIU se encuentra actualizando el catastro de sumideros correspondiente a la red secundaria que confluye en dicho colector.

Saluda atentamente a Ud.

**RODRIGO ALBERTO MUÑOZ HENRÍQUEZ**

**DIRECTOR SERVIU REGION VALPARAÍSO (S)**

MSG

Distribución

- CLAUDIA RODRIGUEZ A. COMISION CAMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL AV PEDRO MONTT SN CASILLA2340111
- DIRECCION REGIONAL SERVIU
- SECCION VIALIDAD Y EQUIPAMIENTO URBANO
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Rodrigo Alberto Muñoz Henríquez Fecha firma: 30-01-2024 11:57:34

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 774 Timbre: UKZ2ECKCLH8 En:  
<http://vdoc.minvu.cl>